

HECHO ESENCIAL
FONDO DE INVERSIÓN RENTAS INDUSTRIALES ASSET DLS

Santiago, 04 de enero de 2024

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Rectifica Hecho
Esencial de fecha 29 de
diciembre de 2023.

De mi consideración:

En virtud de lo establecido en el artículo 9° y en el inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045, de Mercado de Valores, y en el artículo 18 de la Ley N° 20.712, de Administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales, y conforme en lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 30 de esa Comisión, encontrándome debidamente facultado, por la presente vengo en rectificar el Hecho Esencial del Fondo de Inversión Rentas Industriales Asset DLS (el “Fondo”), informado a Ustedes con fecha 29 de diciembre de 2023, en el que se comunicó el reparto de un dividendo provisorio del Fondo por la cantidad de \$73.463.698.

En dicha comunicación, se indicó que el pago de dicho dividendo provisorio se efectuaría “*a partir del día 8 de diciembre de 2023*”; en circunstancias que debió decir “**a partir del día 8 de enero de 2024**”.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



Felipe Swett Lira
Gerente General

ASSET ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

C.C: Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores